**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN 2022 PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN NORMAL**

La Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento en los artículos 117 y 118 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 18 fracción V, 19 fracción XX y 25 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y 7, 9 numeral 3 y 97 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

CONVOCA

A LOS ASPIRANTES A INGRESAR A LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN QUE OFRECEN LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

La finalidad del proceso es la selección de aspirantes que desean cursar alguna de las Licenciaturas en Educación que ofrecen las Escuelas Normales públicas de la entidad, mediante la valoración de habilidades y competencias para el aprendizaje a través del examen (EXANI-II) de selección que aplicará el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), bajo criterios de equidad y transparencia.

**Dependencias responsables en este proceso:**

1. Secretaría de Educación Pública (SEP).
2. Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM)
3. Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza (SE).
4. Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente (CGENAD).
5. Escuelas Normales públicas de la entidad.
6. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

**BASES**

**Requisitos para participar en la selección de aspirantes**

**PRIMERA. Candidatos:**

Podrán participar exclusivamente:

1. Estudiantes que hayan concluido satisfactoriamente sus estudios de bachillerato, bajo las normas específicas de Control Escolar para las Escuelas Normales; y
2. Estudiantes inscritos en el último semestre de ese nivel, que terminarán sus estudios durante el presente ciclo escolar 2021-2022 y que, a la fecha del examen, señalada en la presente convocatoria, no adeuden asignatura alguna*.*

**SEGUNDA. - Registros en línea:**

1. **Registro en línea en la página de Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza para obtener ficha:**

Los aspirantes obtendrán su primer registro en línea, tomando en cuenta los siguientes apartados y podrán apoyarse en las instrucciones que se encuentran en el documento: **Orientaciones para el llenado de registro del aspirante** que se localiza en la opción **Ayuda** del menú de la página principal.

1. Fecha de registro:

**Del 14 de febrero al 22 de abril de 2022** en la página oficial de la Secretaría de Educación: **www.seducoahuila.gob.mx**

1. Nombre del aspirante:

Deberá registrarse **sin acentos, con letra mayúscula**, exactamente igual como aparece en el acta de nacimiento.

1. Impresión de Ficha de Registro:

Para concluir el proceso de registro en línea, el aspirante deberá **imprimir su ficha** **de registro**, ya que es requisito indispensable **presentarla** **en la Escuela Normal** en la que desea ingresar, para la obtención de la guía de estudios.

1. **Registro en línea en la página del CENEVAL:**

Se realizará después de que el aspirante valide la documentación solicitada en la Escuela Normal de su elección, de acuerdo con la Agenda de Actividades del Aspirante, que se presenta líneas abajo.

**NOTA**: El aspirante deberá de proporcionar un correo electrónico, el cuál tendrá que ser específicamente una cuenta de gmail.

Además, deberá de proporcionar un número telefónico en donde sea localizable, esto con el objetivo de comunicarle fechas y avances del proceso mismo.

**TERCERA. - Documentación para validar el registro de aspirantes:**

1. Certificado de terminación de Estudios de Bachillerato.
2. Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato, para quienes realizaron estos estudios en el extranjero.
3. Para los estudiantes que concluirán sus estudios de bachillerato en el presente ciclo escolar 2021-2022, deberán presentar **Constancia con calificaciones** que ampare hasta el penúltimo semestre (agosto 2021-febrero 2022) otorgada por la institución educativa en la que cursan el bachillerato y que de fe de ser alumno regular (no adeudar materias).
4. Ficha de registro de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.
5. Copia del Acta de Nacimiento.
6. Clave Única de Registro de Población (CURP).
7. Seis fotografías tamaño infantil en blanco y negro.

**CUARTA. - Visita a la Escuela Normal para validar el Registro de la Secretaría Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza (SE):**

El estudiante deberá presentarse en la Escuela Normal de su elección del 9 al 18 de mayo del 2022, en horario de 8:00 a 13:00 horas, o en la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, en horario de 17:00 a 20:00 horas, o en su defecto estar al pendiente de algún cambio en la presentación de documentos en modalidad virtual, de acuerdo a lo que se determine por situación de pandemia, según la siguiente tabla:

**ORGANIZACIÓN DE ASPIRANTES:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Aspirantes cuya inicial del apellido paterno es:** | **Fecha** |
| A, B, C, D, E, F, | 9 de mayo de 2022 |
| G, H, I, J, K | 11 –12 de mayo de 2022 |
| L, M, N, Ñ | 13 - 16 de mayo de 2022 |
| O, P, Q, R, S, | 17 de mayo de 2022 |
| T, U, V, W, X, Y, Z | 18 de mayo de 2022 |

1. **Agenda de Actividades del Aspirante:**
2. **Validación de la documentación de los aspirantes (puede ser presencial o virtual, de acuerdo con las indicaciones que se establezcan) por el Responsable del proceso de Selección, en la Escuela Normal de su elección**
3. **Sesión introductoria.**

Con el propósito de orientar una de las elecciones y decisiones más importantes que impactará la vida de quienes desean cursar una carrera profesional, la Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente, a través de las Escuelas Normales, organizará una sesión de inducción a las Licenciaturas que ofrecen, campos de trabajo, perfiles de egreso, población estudiantil de educación básica que atenderán como futuros docentes, formación valoral y retos a enfrentar por los egresados para su contratación en el área laboral. **La sesión será de carácter obligatorio** para los aspirantes y se programará (ya sea virtual o presencial, de acuerdo a lo que se determine en su momento por efectos de pandemia) en cada Escuela Normal (de acuerdo a la tabla de organización de aspirantes) otorgándoles un **COMPROBANTE DE ASISTENCIA**, el cual deberá entregar a la institución para acceder a la siguiente actividad: **Registro en línea en el sistema del CENEVAL.**

1. **Registro en línea en la página web de CENEVAL para obtener su Pase de Ingreso al Examen.**

Al término de la sesión de inducción, el Responsable del proceso de selección de la propia institución, le explicará al aspirante (ya sea virtual o presencial, de acuerdo a lo que se determine en su momento por efectos de pandemia), cómo deberá hacer su registro **en línea del sistema de CENEVAL**, el cual se realiza a través de un **Cuestionario de Contexto**; al terminar su llenado, imprimirá o descargará su **PASE DE INGRESO AL EXAMEN**.

1. **Pago para obtener Derecho a Examen.**

El aspirante realizará el pago de **$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, y el baucher de depósito será remitido presencial o **enviado vía electrónica,** (de acuerdo a lo que se determine en su momento por efectos de pandemia).

NOTA: REMITIRSE AL PUNTO 6 PARA IDENTIFICAR CORREO ELECTRÓNICO DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE Y DAR COMO REFERENCIA EL NOMBRE DEL ASPIRANTE PARA QUE APAREZCA EN EL COMPROBANTE.

1. **Descarga de Guías de estudio.**

Las guías de estudio se descargarán directamente de la página de CENEVAL.

1. **Características del Examen EXANI-II**

**El Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) se compone de dos instrumentos, uno, el de selección y el otro, de diagnóstico.**

El primero mide, a través de reactivos de opción múltiple, las habilidades y los conocimientos necesarios para adquirir nuevos contenidos y niveles de desempeño en áreas fundamentales para el nivel superior (razonamiento lógico-matemático, matemáticas, razonamiento verbal, español y tecnologías de información y comunicación). El instrumento de diagnóstico se compone de ítems relacionados al Módulo de Aritmética - Literatura. El tiempo máximo de duración del examen es de 4 horas 30 minutos.

**QUINTA. - Examen de Selección:**

El aspirante deberá presentarse el sábado 11 y 12 de junio del 2022 una hora antes de inicio, de acuerdo al turno correspondiente en la Escuela Normal a la que desea ingresar con:

* Identificación con fotografía (credencial de elector, licencia de manejo, otras)
* Ficha de registro en línea en la página oficial de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza (SE)
* Completar Registro en CENEVAL e imprimir pase de ingreso al examen para entregarlo en la Escuela Normal
* Constancia de Asistencia a la Sesión de inducción (emitida por la Escuela Normal)
* Comprobante de pago para derecho a examen
* De dos a tres lápices del número 2 o 21/2
* Goma para borrar
* Sacapuntas de bolsillo
* Calculadora simple (no programable)

**NOTA: Los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Educación Física,** **presentarán, además del EXANI-II, la Prueba de Aptitud Física, en la Escuela Normal de Educación Física, en sesión vespertina, el mismo día 11 de junio.**

**(Las especificaciones al respecto le serán informadas por la Institución, cuando acudan a validar el registro de Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, del 9 al 16 de mayo de 2022).**

**NOTA: Debido a las condiciones actuales sobre la pandemia por el COVID-19 y dependiendo de las indicaciones que marque la Secretaría de Salud, la fecha y modalidad del examen podrá ser modificada**

**ES NECESARIO QUE ESTÉN PENDIENTES Y REVISAR EN PÁGINAS OFICIALES**

**SEXTA. - Publicación de Resultados:**

Los resultados del examen de selección se publicarán a partir del 16 de julio del 2022 en la página oficial de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza: www.seducoahuila.gob.mx.

Las Licenciaturas, modalidades, número de grupos y cantidad de estudiantes por grupo son determinados por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación en Coahuila de Zaragoza, en consideración a las necesidades de cobertura de plazas docentes en educación básica de la entidad y la infraestructura física y académica que presenta cada Escuela Normal.

**Para el ciclo escolar 2022-2023 se ofertarán las siguientes licenciaturas**:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **INSTITUCIÓN** | **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN:** | **N°**  **GRUPOS** | **N°**  **ALUMNOS** |
| **Benemérita Escuela Normal de Coahuila**  **Correo electrónico:**  **benemeritacontrolescolar2020@hotmail.com** | Licenciatura en Educación Primaria | 2 | 25 por grupo |
| **Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila**  **Correo electrónico:**  **enepcontrolescolar20@gmail.com** | Licenciatura en Educación Preescolar | 2 | 25 por grupo |
| **Escuela Normal Regional de Especialización**  **Correo electrónico: oficialiaenre@gmail.com** | Licenciatura en Inclusión Educativa | 1 | 25 Por grupo |
| **Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila** | Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria | 1 grupo por  Especialidad | 25 por especialidad |
| **Correo electrónico:**  **oficialiamayor.meense@hotmail.com** | Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria | 1 grupo por  Especialidad | 25 por especialidad |
|  | Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria | 1 grupo por  Especialidad | 25 por especialidad |
| **Escuela Normal de Educación Física**  **Correo electrónico:**  **enefcontrolescolar1@gmail.com** | Licenciatura en Educación Física | 1 | 25 por grupo |
| **Escuela Normal Oficial “Dora Madero”**  **Correo electrónico:**  **controlescolardoramadero@hotmail.com** | Licenciatura en Educación Primaria | 2 | 25 por grupo |
| **Escuela Normal de Torreón**  **Correo electrónico: entce73@gmail.com** | Licenciatura en Educación Preescolar | 1 | 25 por grupo |
| Licenciatura en Educación Primaria | 2 | 25 por grupo |
| Licenciatura en Inclusión Educativa | 1 | 25 por grupo |
| **Escuela Normal Experimental**  **Correo electrónico:**  **escuelanormalexperimentalacuna@gmail.com** | Licenciatura en Educación Preescolar | 1 | 25 por grupo |
| Licenciatura en Educación Primaria | 1 | 25 por grupo |
| **Escuela Normal de Monclova**  **Correo electrónico:**  **controlescolarENM@gmail.com** | Licenciatura en Educación Preescolar | 1 | 25 por grupo |
|  | Licenciatura en Educación Primaria | 2 | 25 por grupo |

**NOTA: TODAS LAS LICENCIATURAS SE OFRECERÁN EN MODALIDAD ESCOLARIZADA** (ya sea virtual o presencial, de acuerdo a lo que se determine en su momento por efectos de pandemia).

**Las licenciaturas ofertadas, dependerán del número de aspirantes que pasen el examen de selección, de no completarse el grupo, serán reubicados en otra licenciatura.**

**SÉPTIMA. - Inscripción de aspirantes seleccionados**

1. Fecha:

La fecha se publicará en el resultado del examen de selección.

1. Requisitos:

Los aspirantes seleccionados deberán presentar la siguiente documentación completa, **de lo contrario perderán el derecho de inscripción**.

En base a las Normas específicas de Control Escolar para las licenciaturas del Subsistema de Formación de docentes, para la inscripción de estudiantes a la educación normal, se presentará la siguiente documentación en original y copia fotostática:

1. Copia certificada del acta de nacimiento o documento legal equivalente;
2. Certificado de terminación de estudios de bachillerato,de conformidad con los **“Criterios y Recomendaciones para la regulación del proceso de ingreso a las instituciones formadoras de docentes”** o constancia debidamente validada que emita la institución de educación media superior, hasta el último semestre concluido, anotando la fecha de acreditación de la última asignatura. **La fecha de emisión del certificado no deberá rebasar la fecha de su ingreso a la institución formadora de docentes;**
3. Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato, en su caso. (Trámite que realizan quienes cursaron estudios en el extranjero). Esta se gestiona ante la Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza;
4. Clave Única de Registro de Población (CURP);
5. Certificado médico reciente (emitido durante los dos meses, anteriores a la fecha de inscripción), expedido por instituciones públicas del sector salud;
6. Seis fotografías, tamaño infantil, de frente, en blanco y negro, o en color;
7. Comprobante de vacunación de covid-19;
8. Cartilla nacional de salud, en caso de contar con ella;
9. Solicitud de inscripción, debidamente llenada con los datos requeridos;
10. Para el caso de alumnos extranjeros, documentación que acredite la calidad migratoria con la que se encuentran en el territorio nacional, de conformidad con la legislación aplicable; y
11. Pago de cuota de inscripción.

**Los requisitos establecidos no están sujetos a negociación, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad, o de lo contrario, PERDERÁN SU DERECHO A LA INSCRIPCIÓN**.

El ingreso a una institución formadora de docentes no garantiza, bajo ninguna circunstancia, la asignación de una plaza docente, ya que el ingreso al servicio como docente de educación básica se dará a través de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y de las disposiciones legales aplicables.

**OCTAVA. -** Cuando se compruebe que un participante haya proporcionado información o documentación apócrifa o falsa quedará eliminado del proceso.

**NOVENA. -** En este proceso se garantizará la igualdad de condiciones a los participantes y se reservará la confidencialidad de los datos personales de los aspirantes.

**DÉCIMA. -** Cualquier asunto relacionado con la presente Convocatoria y no especificado en ésta será resuelto por la autoridad responsable de conformidad con la normatividad aplicable.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de febrero de 2022